

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Trece de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá.

06 AGO. 2020

Proceso: Ejecutivo Radicación: 2019-1196

La parte actora indique al Despacho en qué términos esta la negociación entre las partes, a fin de dar finiquito al proceso. Lo anterior para continuar con el trámite del proceso o terminarlo.

Notifíquese

CESAR RODRÍGUEZ PIÑEROS
Juez

Juzgado 13 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple

Bogotá, D.C. _____
Por anotación en Estado N° 025 de esta fecha fue
notificado el auto anterior. N

Secretaria: **Nathaly Pinzón Calderón**